



OPERADOR PORTUARIO

R.U.C. 0991516662001

Guayaquil, 30 de Marzo del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente Yo Wilson Guzmán Abad con cedula de identidad #091144214-3 en calidad de representante legal de la Compañía Wincon Containers S.A. con R.U.C. #0991516662001 con expediente #9857099 declaro que la compañía que yo represento no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones a la fecha de presentación del Balance a los accionistas es decir al 30 de marzo del 2004.

Sin otro en particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Wilson Guzmán
Gerente General

José Salcedo 907 y Av. José Vicente Trujillo
Teléfonos: 098082534 - 099082533
Telefax: 2584736
E.Mail : wincon@interactive.net.ec
Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA WINCON CONTAINERS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2003**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil tres, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en José Salcedo 907 y Avenida José Vicente Trujillo, se reúne la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la compañía WINCON CONTAINERS S.A., a la cual concurre a) Liliana Fuentes Pérez, propietaria de 1.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presente la accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de 1.500,00 dólares y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión la señora Liliana Fuentes Pérez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Wilson Guzmán Abad Gerente General de la misma.

La junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias, los informes del Gerente general y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2002
- 2.- Nombrar al Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2002

El presidente dispone que se entre a conocer y discutir acerca del primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas ha analizado en forma previa y oportuna el Balance General, el Estado de Resultados, los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2002. Una vez que los accionistas han escuchado atentamente lo expuesto por el Presidente de la Junta, y en virtud de que han escuchado atentamente lo expuesto por el Presidente de la Junta, y en virtud de que han analizado en forma previa y oportuna todos los documentos relativos al año de operaciones de la compañía correspondiente al año 2002, acuerdan por unanimidad, aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, los informes del Gerente General y del Comisario por el año de operaciones cortado al 31 de diciembre del 2002.

Enseguida el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual comunica a la representante de los accionistas que es necesario nombrar al Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2003

17 AGO. 2004

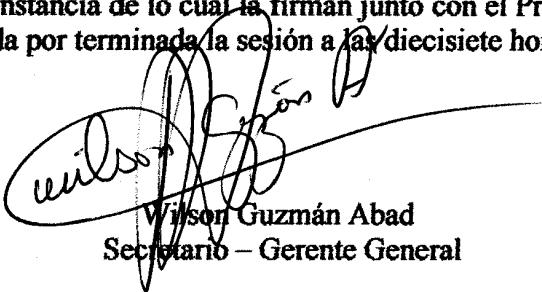


Luego de escuchar lo expuesto por el Presidente, la Junta delibera y resuelve por unanimidad nombrar a la señorita C.P.A. Janet López Espinoza como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2003.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente. Hecho lo cual, se reinstala la junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. El Presidente da por terminada la sesión a las diecisiete horas



Liliana Fuentes Pérez
Presidente



Wilson Guzmán Abad
Secretario – Gerente General